

Guayaquil, abril 13 de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las normas legales y a las disposiciones estatutarias, y siendo parte de las responsabilidades y deberes del alto cargo que ustedes me han confiado, me permito presentar el informe, de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Durante la administración tenemos que: En el ejercicio económico 2019, los ingresos fueron de US\$232,001 los costos y gastos de la empresa fueron de US\$219,059 reflejando una utilidad de US\$12,942, por lo que se recomienda a la Junta de accionistas su aprobación respectiva.

Adjunto a la misma el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio.

Indico a ustedes que los Estados Financieros del ejercicio 2019, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros vigente en el país.

Además en este periodo no se han suscitado problemas laborales ni legales, tanto administración como con los empleados de la compañía.

De los señores accionistas se suscribe,

Muy atentamente,



Scarlet Cevallos.
Gerente General
CI. 0941654816

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días de marzo de dos mil veinte, a las 13:00 horas, en el local social de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.**, ubicada en la ciudad de Guayaquil en las calles Juan Montalvo S/N y Eugenio Espejo, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora **SCARLET ESPERANZA CEVALLOS GUAVIL**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor **ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es ochocientos dólares y han manifestado su acuerdo para instalar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** correspondiente al período fiscal 2019.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** correspondiente al período fiscal 2019.
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** correspondientes al período fiscal 2019 y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora **SCARLET ESPERANZA CEVALLOS GUAVIL**, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario el señor **SANCHEZ ALVAREZ ALEX FABIAN**, en calidad de accionista de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A. correspondiente al período fiscal 2019”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en*

esa fecha, de acuerdo a los NIIF para las PYMES. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía, por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Comisario para el año 2019.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A. correspondiente al período fiscal 2019"**. Interviene el Gerente de la compañía La señora SCARLET CEVALLOS, quien manifiesta que “en el presente ejercicio económico los ingresos fueron de US\$232,001 los costos y gastos de la empresa fueron de US\$219,059 reflejando una utilidad de US\$12,942”, por lo que pone a consideración de la Junta su informe.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Gerente de la compañía CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A. correspondiente al período fiscal 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el Tercer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A. correspondiente al período fiscal 2019 y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía durante dicho período fiscal”**, indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación. En este momento interviene el Gerente de la compañía, quien indica que la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$12,942.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** para el período fiscal 2019, aceptar la Utilidad neta establecida durante el periodo 2019 y **Resuelve** constituir una Reserva Especial con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuyen dividendos a los accionistas.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** por el ejercicio fiscal 2019 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo período.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad – Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las catorce horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.**



Sánchez Álvarez Alex Fabián
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta

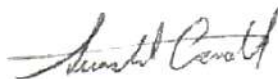


Cevallos Scarlet
Accionista
Secretaria de la Junta

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad – Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las catorce horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 10 de julio de 2020



Cevallos Scarlet
Gerente General - Secretaria

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de abril de 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 231 de la Codificación a la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambio del Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivos y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y notas han sido preparados en base a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** Tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.

- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes durante el año 2019. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CONSTRUCCIONES CAMINOS Y EDIFICACIONES COCAED S.A.** al 31 de diciembre de año 2019.

Atentamente,



CPA. Kevin Martillo M.
CI: 0932027063
Comisario